## MATERBANANO S. A.

**GUAYAQUIL - ECUADOR** 

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATERBANANO S. A. CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del décimo quinto día del mes de junio del año dos mil diecisiete, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MATERBANANO S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con once mil doscientas cuarenta (11,240) acciones, con derecho a once mil doscientos cuarenta (11.240) votos, de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con ciento setenta y cinco mil diez (175.010) acciones de su propiedad, con derecho a cuarenta y tres mil setecientos sesenta (43.760) votos, representada la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinaras y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el guórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General cincuenta y cinco mil (55.000) acciones que equivalen al ochenta y seis punto veintisiete por ciento (86.27%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el martes 30 de mayo del 2017, la mísma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA JUNTA Α GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MATERBANANO S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinueza a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 15 de junio del 2017, a las 12h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para



conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 30 de mayo del 2017 MATERBANANO S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al <u>primer punto del orden del día.</u> Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: Primero.- Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación, se pasa a conocer el <u>segundo punto del orden del día.</u> Luego de analizar los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: Segundo.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, en la referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de cinco mil noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América 89/100 (USD 5,099.89), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las doce horas y veinticinco minutos.

Dr. Fernando Alarcón Sáenz

PRESIDENTE DE LA SESION

Srta. Dennisse Cobo Ayora

SECRETARIA DE LA SESION